



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaCórdoba, **13 DIC 2016**

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1259/2016, se dispuso llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Categoría 3665 del Agrupamiento Administrativo;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por el Bibl. Lucas Yrusta, la Lic. Adriana Di Lollo y el Ing. Marcelo Manzotti, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que estuvo ausente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a las participantes y archívese.

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1456